



RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2021 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, plaza G010C/DB1008, correspondiente al Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, convocado mediante resolución de 10 de marzo de 2020.

Por resolución de 10 de marzo de 2020, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, con base en los procedimientos de la Universidad de Salamanca para aplicación de la Adenda I y de creación de plazas de Profesor Ayudante Doctor en las áreas más afectadas por jubilaciones o cambios de situación administrativa del PDI y en áreas con elevadas necesidades docentes, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

La plaza G010C/DB1008, Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Por resolución de este Rectorado de 22 de noviembre de 2021, en ejecución de la Sentencia núm. 225/2021, de fecha 11 de octubre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N. 2 de Salamanca, se anula la Resolución de fecha 20 de enero de 2021, por la que desestima la reclamación formulada por D^a María Rocio Esteban Gallego el 19 de octubre de 2020, frente a la propuesta de provisión de la Comisión de Valoración de la plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Educación y Turismo de Ávila, código G010C/DB1008, y, en consecuencia, se establece retrotraer las actuaciones al momento previo a la valoración por la Comisión de los méritos de los aspirantes, y realizar una nueva valoración de los candidatos.

Ante los cambios producidos en los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca, así como por la jubilación de un miembro de la comisión de selección y, en virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

HA RESUELTO

Primero. Modificar la composición de la comisión de selección de la plaza G010C/DB1008, Departamento Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, en el Presidente y en el vocal segundo.

ID DOCUMENTO: qtBFqdsht0
Verificación código: <https://sede.usal.es/web/guest/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	07-12-2021 19:20:48

Segundo. Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular: Díez Martín, David
Secretario titular: López Fernández, María Isabel
Vocal primero titular: Rodríguez Sánchez, María Mercedes
Vocal segundo titular: Eugenio Gozalbo, Marcia
Vocal tercero titular: Ruiz Carrero, Eduardo
Vocal cuarto titular: Ruiz Méndez, Camilo
Vocal quinto titular: Rodero Cilleros, Sergio
Vocal segundo suplente: García-Rodeja Gayoso, Isabel
Vocal tercero suplente: Ruiz Pastrana, Mercedes
Vocal cuarto suplente: Ruiz Gallardo, José Reyes
Vocal quinto suplente: Morales Morgado, Erla Mariela

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGFCO. EN FUNCIONES,
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	07-12-2021 19:20:48